



Irregularidades en reportes de producción de Codelco provienen de Chuqui y Ministro Hales

ESTATAL. La cuprífera detectó una sobrevaloración de casi 27 mil toneladas de cobre fino, irregularidades que derivaron en la desvinculación de un ejecutivo, amonestaciones para otros siete involucrados y una denuncia ante el Ministerio Público.

Cristián Venegas M.
cvenegas@mercuriocalama.cl

Codelco informó que adoptó medidas disciplinarias y presentará una denuncia ante el Ministerio Público luego de concluir una auditoría interna que detectó desviaciones en el reconocimiento y reporte de producción correspondiente al ejercicio 2025, situación que involucró a las divisiones Chuquicamata y Ministro Hales. Según detalló la Corporación, las observaciones se relacionan con 20 mil toneladas métricas de cobre fino contenidas en óxidos de Chuquicamata y otras 6.875 toneladas métricas de cobre fino contenidas en arsenito de calcio de Ministro Hales.

En conjunto, ambas cifras equivalen aproximadamente al 2% de la producción propia informada por la cuprífera durante 2025 (el total fue de 1.334.445 toneladas de cobre fino). La investigación concluyó que estos materiales requerían procesamiento posterior y no cumplían completamente con las condiciones exigidas por la normativa interna para ser considerados productos terminados.

La auditoría estableció además incumplimientos normativos, uso improcedente de normas de excepción y deficiencias en aprobaciones obligatorias, además de efectos so-



CEDIDA

CODELCO INFORMÓ QUE TRAS CONCLUIR AUDITORÍA INTERNA SE RESOLVIÓ LA DESVINCULACIÓN DE UN EJECUTIVO.

20.000
toneladas métricas
finas de cobre (tmf) en óxidos de División Chuquicamata fueron sumadas.

bre el cálculo de metas e incentivos corporativos. Codelco indicó que no se detectaron impactos que obliguen a modificar los estados financieros auditados de 2025, aunque sí se realizarán notas aclaratorias en la memoria anual y otras comunicaciones oficiales. Asimismo,

6.875
toneladas métricas
finas contenidas en arsenito de calcio de Ministro Hales también son irregulares.

se determinaron responsabilidades individuales respecto de siete ejecutivos y un exejecutivo de Casa Matriz y de las divisiones Chuquicamata y Ministro Hales, resolviéndose la desvinculación de un ejecutivo y amonestaciones para el resto de los involucrados.

MAS: "INACEPTABLE"

Tras conocerse los resultados de la auditoría, y que la producción fue sobrevalorada en casi 27 mil toneladas, el ministro de Minería y Economía, Daniel Mas calificó la situación como "inaceptable" y afirmó que "no estamos hablando de un error menor, ni de una diferencia contable", agregando que "se afecta el patrimonio de todos" cuando "fallan los controles" y "se compromete la confianza pública". Además, aseguró que

el mandato del Presidente José Antonio Kast a los nuevos directores de Codelco es "retomar el control de la compañía, restituir la transparencia y fortalecer los controles internos", enfatizando que "si hubo ilegalidades, será la justicia la que deberá actuar".

"MÁXIMA FIRMEZA"

La directora y presidenta del Comité de Auditoría, Compensaciones y Ética (CACE), Tamara Agnic, explicó que la auditoría interna realizada por la Corporación, "estableció también responsabilidades individuales respecto de un grupo de siete ejecutivos y un ex ejecutivo de Casa Matriz y de las divisiones Chuquicamata y Ministro Hales".

En este sentido, sostuvo que Codelco "reafirma ante los trabajadores de la empresa, ante las autoridades y ante el mercado y todos sus grupos de interés que actuará con la máxima firmeza frente a cualquier desviación de sus normas y controles internos, resguardando siempre una gestión basada en la responsabilidad, la transparencia y el estricto apego a sus estándares corporativos".

Asimismo, dijo que "el directorio considera especialmente relevante destacar que fue la propia institucionalidad de Codelco, a través de sus mecanismos internos de control, supervisión y gobierno corpo-

rativo, la que abordó e investigó estos hechos, siguiendo lo dispuesto en su modelo de prevención de delitos".

"CUMPLIMOS CON ÉXITO"

Los sindicatos 1, 2, 5 y Minero de Chuquicamata emitieron una declaración pública en la que defendieron el desempeño de los trabajadores frente a las irregularidades detectadas en los reportes de producción de Codelco. En el documento, afirmaron que durante 2025 "cumplimos con éxito y superamos nuestras metas de producción", atribuyendo esos resultados al esfuerzo y profesionalismo de los trabajadores, a quienes calificaron como "el motor productivo" de la minera.

Los gremios rechazaron, además, cualquier intento de responsabilizar a los trabajadores por las irregularidades administrativas y los reportes cuestionados por el directorio. En ese sentido, señalaron que las decisiones corporativas, las normativas contables y el reporte final de toneladas corresponden exclusivamente a los altos ejecutivos y a Casa Matriz. Es así, que exigieron que las auditorías e investigaciones en curso determinen las responsabilidades donde corresponda, asegurando que el trabajo en terreno se ha desarrollado "de manera ética y segura".